

ANUNCIO DEL JEFE DE GABINETE

# Nación anticipó la vuelta de apagones en verano

Los cortes de luz serán programados y se buscarán acuerdos con sectores productivos e industriales. Responsabilizan al kirchnerismo.

**E**l jefe de Gabinete, Guillermo Francos, anticipó hoy que durante el verano habrá cortes de luz por la alta demanda y dijo que la Secretaría de Energía está diagramando de antemano un esquema de interrupciones del servicio eléctrico. El funcionario responsabilizó al kirchnerismo por la falta de inversión y el retraso en las tarifas.

"Se supone que si viene un verano de mucha temperatura puede haber una demanda muy alta de electricidad y lamentablemente no ha habido inversiones en estos últimos tiempos, con lo cual va a faltar generación y va a tener que programarse algún corte, sobre todo hacer algunos acuerdos con los sectores productivos, sectores industriales", indicó el Jefe de Gabinete.

Francos sostuvo que se trata de uno de los tantos problemas que heredó la gestión de Javier Milei: "Es una situación que viene de años y que hay que encarar seriamente. Yo creo que hay que encarar inversiones por supuesto. Y hay que encarar eventualidades, uno no puede estar sujeto a la improvi-



LOCAL. En Corrientes las temperaturas llegarán a 50°C.

sación", agregó en diálogo con Radio Mitre.

El Jefe de los ministros también defendió los aumentos de las tarifas, y planteó que será necesario seguir "sincerando" el costo de los servicios para reducir los subsidios y que esto, en consecuencia, ayude a bajar la inflación: "Si no aumentan las tarifas, el costo lo tiene que pagar el Estado. Siempre hay que pagar el costo de funcionamiento, si no lo

paga quien consume, lo tiene que poner el Estado, porque si no, las generadoras no generan. Si no hay una generación razonable, obviamente a nadie se le puede pedir inversión tampoco", dijo.

Y agregó: "Hay que aumentar las tarifas porque si no tiene que subsidiar el Estado y ya la política del Estado es ir terminando con los subsidios para no tener que generar deuda, no tener

que generar emisión y en definitiva, no tener que generar inflación, que es el objetivo fundamental del Gobierno".

## DE ANTEMANO

A principios de septiembre, Infobae había anticipado que el Gobierno estaba trabajando en una resolución de la Secretaría de Energía para contar con un "plan de emergencia" sobre el servicio eléctrico.

El objetivo es mitigar los riesgos de cortes de luz masivos durante el próximo verano. La hoja de ruta contemplará acciones de corto y de largo plazo.

El riesgo de apagones no es algo nuevo en la Argentina, y genera temor en los despachos oficiales por el eventual impacto político que tendrían los faltantes de suministro tras el fuerte aumento de tarifas que se aplicó este año. Incluso se abrieron disputas entre funcionarios del área económica. Las empresas tanto de transporte como de distribución, apuntan a que se trata de un problema en la generación que los "excede".

INÉS ISABEL BOBADILLA

## Nueva integrante de la Junta de Historia



Desde la Junta de Historia de Corrientes se informó que, a propuesta del presidente de la Institución, Dardo Ramírez Braschi, y los integrantes Jorge Enrique Deniri, Hugo Echavarría, Noelia Manzano y Laura Frías Rodríguez, se aceptó como nuevo miembro a Inés Isabel Bobadilla, abogada, periodista y productora de radio y televisión, la cual también forma parte del Círculo de Amigos del Archivo General de la Provincia. La flamante integrante de la Junta, además de ser amante de la historia de Corrientes, se destacó en los últimos 6 años como productora del programa televisivo El Entrevistador que se emite por la señal 19 de Gigared y el programa radial Historias Para Contar que se difunde por LT7 AM 900 y FM 106.3 InfoD radio, ambos conducidos por el periodista Rubén Duarte.

CÁMARA DE DIPUTADOS

## Piden envío de brigadistas a Córdoba



Se presentó una resolución en la Legislatura provincial pidiendo que Corrientes envíe a sus brigadas de incendios forestales para colaborar con Córdoba. La iniciativa recordó la colaboración que prestaron a la esta provincia durante la crisis de 2022. "Es importante acompañar a quienes estuvieron con nosotros en nuestro peor momento", destacó el autor de la iniciativa, Germán Brillard Pocard, referente del Frente Renovador y reconoció además el esfuerzo que realizaron en ese momento y que se los veía trabajando activamente en las rutas y caminos del Interior. El pedido ingresó en la Cámara de Diputados e insta al gobernador Gustavo Valdés a que le devuelva la solidaridad al pueblo cordobés. Ahora, espera su tratamiento por el cuerpo y contar con el apoyo de sus pares para que la ayuda pueda llegar lo antes posible. Vale mencionar que, la provincia mediterránea está sufriendo graves incendios forestales en una crisis que lleva varios días. Más de 10 mil hectáreas ya fueron quemadas y se perdieron decenas de viviendas.

CALCULADORA EN MANO

## El Deliberante debate sobre política salarial

En la ciudad de Corrientes, el bloque de concejales de Unión por la Patria-Partido Justicialista en conjunto con ediles del oficialismo, presentaron semanas atrás un proyecto de Ordenanza para que el Salario Mínimo, Vital y Móvil (Smvm) sea tomado como mínimo para el sueldo remunerativo de los trabajadores municipales. El pedido fue motorizado por jubilados autoconvocados y agentes próximos a retirarse.

Un trabajador municipal con siete años de planta permanente, sin hijos a cargo, percibe poco más de 160.000 pesos, sumando tres "pluses" extraordinarios, de los cuales sólo 46.000 pesos corresponde al básico, aproximadamente. Esto indica que los sueldos municipales se encuentran muy por debajo de la línea de indigencia (lo mínimo para alimentarse) actualmente en 421.474 pesos y muy lejos de la Canasta Básica Total (alimentación más servicios para transporte, vestimenta y otros) que según la última medición de Indec está en 939.887 pesos, para una familia de cuatro personas.

El proyecto fue presentado por los concejales: Magdalena Duarte, Mercedes Franco Laprovitta, Diego Fernán-

dez (UxP-PJ), Yamandú Barrios (Unión Popular/ECO) y Amelia Artaza (Cambio Popular) y expresan en el mismo que según el Artículo 88° de la Carta Orgánica municipal "el personal municipal cualquiera sea la relación jurídica laboral no puede percibir como remuneración mensual un monto inferior a un Salario Mínimo, Vital y Móvil vigente en la provincia".

## COMPLICADO

"Todos entendemos que esta es una situación que hay que revisar, tenemos que sentarnos a discutir esto con el Ejecutivo y reordenar los números. Concejales de distintos bloques pedimos establecer un piso mínimo de referencia que les permita a los trabajadores negociar en mejores condiciones, independientemente de las compensaciones que ya se otorgan", sostuvo Magda Duarte.

Duarte comentó que "este proyecto lleva la firma de un centenar de trabajadores pasivos y activos próximos a jubilarse que solicitan una revisión de la remuneración para que consecuentemente mejore la jubilación".